

ACUERDO No. 023 DE 2021

(Noviembre 08)

Por el cual se fija el calendario de actividades académicas de los programas de Especialización, para el año 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar el calendario de las actividades académicas del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para todos los aspirantes y estudiantes de los programas de Especialización para el año 2022.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el calendario de actividades académicas para todos los programas de Especialización para el año 2022, los cuales quedarán así:

POSGRADOS

ESTUDIANTES NUEVOS POSGRADOS	FECHAS
Fechas de inscripción	Del 12 de noviembre 2021 al 18 de diciembre 2021 y del 03 de enero de 2022 al 19 de enero de 2022
Lista de preseleccionados	24 de enero de 2022
Entrevistas (Si aplica)	25 y 26 de enero de 2022
Publicación de lista de admitidos	27 de enero de 2022
Matriculas financiera ordinaria único plazo	Del 27 de enero al 3 febrero de 2022
Matriculas extraordinarias	Del 4 al 11 de febrero de 2022
Iniciación de clases	4 de febrero de 2022
Terminación de clases	2 de julio de 2022

**CALENDARIO ACADÉMICO 2022
PRIMER PERIODO**

SEGUNDO PERIODO

ESTUDIANTES POSGRADOS	FECHAS
Matricula académica	Del 26 al 27 de julio 2022
Matriculas financiera ordinaria único plazo	Del 27 de Julio al 4 de agosto de 2022
Matriculas extraordinarias	Del 5 al 12 de agosto de 2022
Iniciación de clases	5 de agosto de 2022
Terminación de clases	17 de diciembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Se conceden facultades a la Rectoría para modificar las fechas, de acuerdo a las necesidades institucionales para adelantar estos procesos.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo a las Decanaturas de las Facultades, Coordinaciones, Admisiones, TIC, Oficina Financiera, Comunicaciones, Egresados y Bienestar Universitario.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Popayán, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2021



HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector



DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES
Secretario general